

Circular Nro. INCOP-DE-2012-0003-C

Quito, D.M., 09 de abril de 2012

Asunto: Catálogo Electrónico para Adquisición de Vehículos con código: INCOP-SELPROV10-015

A todas las entidades contratantes regidas por el Sistema Nacional de Contratación Pública, se les comunica que:

Dando cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, el Instituto Nacional de Contratación Pública -INCOP- adjudicó y publicó los productos del proceso de Catálogo Electrónico para Adquisición de Vehículos con código: INCOP-SELPROV10-015, mismo que feneció el día sábado 31 de marzo del 2012; en consecuencia a partir de la fecha indicada se deberán realizar las compras correspondientes a estos bienes observando los procedimientos establecidos en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 42 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Publíquese y notifíquese a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Atentamente,


Dr. Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO

pr/ja

